

Petición de perdón de miembros de la Iglesia Católica colombiana por la participación de nuestra Iglesia en la violencia que viene del pasado

Quienes suscribimos esta carta somos miembros de la Iglesia Católica en Colombia, como integrantes de su laicado, clero y vida consagrada. La escribimos impulsados por el proceso que nuestro país está viviendo desde hace un tiempo, en el contexto de la búsqueda de una paz integral de difícil acceso, que ha puesto en el centro de la memoria y de la reflexión nacionales muchas décadas de violencia en que hemos experimentado demasiados horrores e injusticias, proceso que invita también a todas las instituciones y colectividades a hacer un serio examen de conciencia sobre sus responsabilidades en el desarrollo de esa violencia.

En este contexto **queremos PEDIR PERDÓN**, **primero que todo a Dios**, cuyo nombre y mensaje hemos deshonrado y manchado; **luego a todas las víctimas** de esa violencia, así sea en muchos casos solo a su memoria puesto que ya fueron eliminadas, y también al país que aún sufre las secuelas o prolongaciones de esa violencia, sobre todo en sus capas sociales más excluidas, oprimidas y victimizadas.

Nuestra Iglesia es Cristiana, Católica y Apostólica:

Es **Iglesia**, por ser comunidad de seguidoras y seguidores de Jesús, una familia de gente que busca hacer la voluntad del Padre-Madre que está en el origen de nuestro misterio.

Es **cristiana** porque su nombre, su razón de ser y su horizonte de sentido tienen su origen en Jesús de Nazareth y en su mensaje consignado en el Evangelio, cuyos valores centrales son la justicia, la verdad, el amor y la armonía de los seres humanos entre sí y con la creación.

Es **católica** porque está abierta a todos los seres humanos con sus culturas e identidades, sin discriminaciones ni fronteras.

Es **apostólica** porque a través de apóstoles ha predicado el Evangelio, se ha organizado como comunidad de creyentes en todo el mundo y se ha institucionalizado para cumplir su misión.

Cuando tantos registros de la memoria nacional y tantos que reposan torturantes en nuestros propios recuerdos, nos remiten a escenas de poder destructor, de prepotencia, de tortura, de exterminio de miles de millares de compatriotas con métodos horribles de crueldad, de sometimiento a formas opresoras de gobierno y de dominación, de degradación de la dignidad de las multitudes y de desconocimiento de los derechos humanos más elementales, conductas que contaron con la participación, tolerancia o indiferencia de sectores de nuestra Iglesia y sobre todo de miembros de nuestras jerarquías, **volvemos la mirada al**

Evangelio y encontramos a un Jesús, quien es el origen e inspiración primera de nuestra fe, quien no concibe la autoridad como poder sino como servicio; quien asume como imagen viva de Dios la de un Padre que ama a todos sus hijos sin discriminaciones, que hace salir el sol sobre buenos y malos; que carga sobre sus hombros la oveja descarriada; que busca, acoge y perdona a pecadores, a mujeres prostitutas, a transgresores de las leyes y a los impuros marginados por las autoridades del Templo. Desde su profunda relación y experiencia de Dios como Padre, Jesús anunció que seguiría siempre presente en las víctimas, en los marginados, en los empobrecidos y en los estigmatizados: *“Todo lo que hagan o dejen de hacer a mis hermanos más pequeños, a mí me lo hacen o dejan de hacer”*, nos dice en el Evangelio, y señala como signo de presencia activa de su mensaje en el mundo el que *“los cojos anden, los ciegos vean, los oprimidos sean liberados y las esclavitudes y las prisiones injustas sean abolidas”* (Mt. 11, 2-6: Lc. 4 18-21), signos que sólo pueden percibir los humildes y los sencillos, ya que la psicología misma de los “sabios” y los “entendidos” les impide mirar el empoderamiento de los desechados y descubrir allí la presencia de la energía divina. Tampoco puso Jesús la felicidad humana en la riqueza ni en el poder, que en nuestra sociedad son las mayores fuentes de opresión, y deshumanización, sino en la solidaridad y en el servicio, impulsores de un mundo fraterno donde rija como ley suprema el amor a los demás, incluso a los enemigos.

Toda confrontación sincera de nuestra historia de violencias, de injusticias y de discriminaciones, con el Evangelio, nos llena de vergüenza. No podemos, sin embargo, ignorar el testimonio de tantos cristianos, laicos y clérigos, hombres y mujeres, quienes dieron testimonio del Evangelio en nuestra convulsionada historia, muchos de ellos pagando con su propia sangre el precio de su compromiso evangelizador. Pero tampoco podemos olvidar que desde la Conquista y la Colonia, **la alianza entre la cruz y la espada** marcó unas relaciones deplorables entre los poderes opresores y la institucionalidad de nuestra Iglesia, que ningún bien le hicieron a la causa del Evangelio. Los mutuos compromisos sellados entre los poderes coloniales y republicanos y las jerarquías de nuestra Iglesia, fueron sin duda un factor que llevó a nuestras jerarquías a silenciar demasiados crímenes y a cargar con la complicidad histórica de esos horrores. Hoy día, la misma catedral primada de Bogotá mantiene una capilla que honra los despojos del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, haciendo caso omiso de los millares de asesinatos y torturas de aborígenes que él perpetró para arrancarles el oro que codiciaba, comportamiento que jamás lo podría acreditar como seguidor de Jesús y menos para reclamar un puesto de honor a su memoria en un templo cristiano. Aunque comprendemos que el contexto histórico mundial llevó a tales aberraciones, un examen de conciencia sobre la violencia que nos ha absorbido durante tanto tiempo no puede evadir esos eventos, densos en significados, que nos fueron colocando institucionalmente en muchas complicidades históricas con los victimarios.

Consciente de esta realidad de infidelidades de la Iglesia a la voluntad de Dios

por prácticas contrarias a los valores del Evangelio, el Papa JUAN PABLO II, con ocasión del Jubileo del año dos mil, hizo un contundente llamado al reconocimiento y a una demanda de PERDÓN a la humanidad, que resuena con fuerza en este momento de nuestra realidad Colombiana en la que se anhela una reconciliación. En efecto, en el mes de junio de 1994 Juan Pablo II presentó al Consistorio de Cardenales un documento titulado *“Reflexiones sobre el Gran Jubileo del Año Dos Mil”*. Allí planteaba: *“Mientras llega a su fin el segundo milenio del cristianismo, la Iglesia debe hacerse consciente con renovada lucidez de todas las infidelidades que sus fieles han demostrado, a lo largo de la historia, en contra de Cristo y de su Evangelio. Una mirada atenta al segundo milenio puede quizás evidenciar otros errores similares, e incluso culpas, en lo que mira al respeto de la justa autonomía de las ciencias. ¿Cómo callar luego de tantas formas de violencia perpetradas aun en nombre de la fe? Guerras de religión, tribunales de la Inquisición y otras formas de violación de los derechos de las personas. (...) Es necesario que también la Iglesia, a la luz de todo lo que dijo el Concilio Vaticano II, revise por iniciativa propia los aspectos oscuros de su historia evaluándolos a la luz de los principios del Evangelio (...) Podría ser una gracia del próximo Jubileo. Esto en ningún modo le hará daño al prestigio moral de la Iglesia, el cual más bien se reforzará por el testimonio de lealtad y de valentía en el reconocimiento de los errores cometidos por sus hombres y, en cierto sentido, en su nombre.”*¹

Asumiendo ese llamado del Papa Juan Pablo II, el PAPA FRANCISCO supo reconocer en la encíclica *Laudato Si*: *“Una mala comprensión de nuestros propios principios a veces nos ha llevado a justificar el maltrato a la naturaleza, o el dominio despótico del ser humano sobre lo creado o las guerras, la injusticia y la violencia”,* y él mismo en nombre de los creyentes pronuncia su reconocimiento de responsabilidad: *“los creyentes podemos reconocer que de esa manera hemos sido infieles al tesoro de sabiduría que debemos custodiar. Muchas veces los límites culturales de diversas épocas han condicionado esa conciencia del propio acervo ético y espiritual, pero es precisamente el regreso a sus fuentes lo que permite a las religiones responder mejor a las necesidades actuales”* (Encíclica *Laudato Si*, 24 de mayo de 2015, No. 200).

Y en sus visitas a América Latina, como en la realizada a la Bolivia indígena, el PAPA FRANCISCO supo reconocer con valiente contundencia: *“Les digo, con pesar: se han cometido muchos y graves pecados contra los pueblos originarios de América en nombre de Dios. Lo han reconocido mis antecesores, lo ha dicho el CELAM -El Consejo Episcopal Latinoamericano- y también quiero decirlo. Al igual que San Juan Pablo II pido que la Iglesia -y cito lo que dijo Él-, «se postre ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos». Y quiero decirles, quiero ser muy claro, como lo fue San Juan Pablo II: pido humildemente perdón, no sólo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada conquista de América”* [Alocución en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 9 de julio de 2015]

¹ Accattoli, Luigi, *“Quando il Papa chiede perdono”*, Oscar Saggi Mondatori, Milano 1997, pg. 55.

Con el deseo, pues, de honrar la memoria de tantos cristianos anónimos que dieron testimonio del Evangelio en medio de nuestras más atroces violencias e impulsados por el ejemplo y la invitación de los últimos Papas, quienes han reconocido con sinceridad la participación de la Iglesia en muchos procesos de violencia y han pedido perdón por ello, **también nosotros** queremos hacer un reconocimiento público de la participación de nuestra Iglesia colombiana, a través de complicidades, silencios y actuaciones representativas, en el proceso de violencia que ha destruido tantos miles de millares de vidas de compatriotas nuestros y ha contemporizado con formas denigrantes de opresión y de injusticia que han sumergido en la miseria y el sufrimiento a muchos millones de colombianos.

Una mirada retrospectiva a nuestra vergonzosa historia de luchas fratricidas, concentrándonos sobre todo en las que se desarrollan desde el siglo XIX y que se prolongan hasta el presente, nos muestra que nuestra **Iglesia tomó partido por determinada ideología** en contra de otras y que ha utilizado su autoridad moral, sobre todo en algunos períodos, con un lenguaje prepotente y violento, para estigmatizar a determinadas facciones políticas y sociales que eran blanco de formas agudas de represión por parte de los poderes de turno, haciéndose cómplice de esa represión y en no pocas ocasiones justificando explícitamente su exterminio. En efecto, un conjunto de encíclicas promulgadas por los Papas, desde Pío IX (1846) hasta Pío XII (1958), condenaron radicalmente el liberalismo, el socialismo y el comunismo, mediante argumentos que la historia evidenció como profundamente sesgados y poco racionales y con lenguajes y métodos ajenos y contrarios a los del Evangelio. Lamentablemente las ideologías allí estigmatizadas con ausencia de matices y de discernimientos prudentiales, servían entonces de estímulo y soporte a los movimientos sociales y políticos que congregaban a las capas más oprimidas del mundo, cuya represión y exterminio favorecía los intereses de las élites más ricas y opresoras. Todo ese contexto llevó a nuestro Catolicismo colombiano, liderado por nuestras jerarquías, a una alianza de largo aliento con el Partido Conservador, protagonista de primer orden de esa violencia, y con la ideología y las estrategias anti-comunistas que arraigaron con fuerza en el Estado colombiano, incentivadas desde las grandes potencias occidentales, que son las que más han inundado de sangre y de sufrimiento nuestro suelo patrio, ensañándose contra todo movimiento popular que exige justicia, para lo cual el simple rótulo de “comunista” la ha llevado a justificar todas las formas de barbarie contra ellos. Este sesgo ideológico aún condiciona muchas posiciones de nuestro clero y aún causa discriminaciones y sufrimientos injustos a sectores deprimidos de nuestra sociedad. **Por ello pedimos perdón a quienes han sufrido toda esa estigmatización y exterminio** apoyado en el satanizado rótulo de “comunista”, y nos proponemos seguir trabajando por la erradicación en nuestra Iglesia de esas secuelas ideológicas que tanto sufrimiento han producido.

En los períodos más intensos de nuestro conflicto social, el problema de las armas letales, destructoras de la vida, ha sido un peso que ha puesto a prueba

permanentemente la idoneidad de nuestra conciencia cristiana. Para unos, incluyendo a obispos y sacerdotes, matar liberales, comunistas o guerrilleros, no sólo no crea conflictos de conciencia sino que llegan a ser acciones meritorias. El Obispo de Pasto Ezequiel Moreno, quien pidió que sobre su tumba se pusiera la frase "*el liberalismo es pecado*", invitó abiertamente a combatir con armas a los liberales e incluso vendió vasos sagrados para comprar armas para los conservadores. Su canonización ofendió profundamente la conciencia de muchas capas de católicos en Colombia y en el mundo **y nos lleva a pedir perdón, así sea extemporáneo, a las víctimas históricas de esa violencia tan ilegítimamente sacralizada.** En general las jerarquías de nuestra Iglesia apoyaron las instituciones armadas republicanas desde su inicio, a pesar de que por sus métodos de violencia y por el sesgo perverso de los sectores y las causas que defendieron, incidieron de manera decisiva en la estructuras de exclusión, elitismo e injusticia que se fueron consolidando progresivamente. Desde los años 50 nuestras fuerzas armadas asumieron los principios y directrices de la Guerra Fría enfocándose contra un enemigo interno que coincidía con las capas oprimidas que buscaban justicia, y desde los años 60 asumieron la estrategia paramilitar impuesta por los Estados Unidos, la cual involucró a la población civil en la guerra, tanto como objetivo de los ataques militares, cuando sus opciones éticas y políticas le inspiraban posiciones anti-sistémicas, como en calidad de cantera de combatientes auxiliares en las huestes paramilitares. La connivencia de nuestra Iglesia con una fuerza armada comprometida en tan perversas estrategias, primero a través del Servicio Religioso Castrense y luego a través de la Diócesis Castrense, no ha dejado de producir un conflicto de conciencia profundo en muchos católicos colombianos, **que nos lleva a pedir perdón a las inmensas capas de colombianos victimizados por una represión militar y paramilitar** de tan larga trayectoria y de tan criminales alcances, involucrada en los más horrendos crímenes de lesa humanidad. Nos comprometemos a solicitar al Papa Francisco que ordene la supresión de la Diócesis Castrense y que ordene a nuestra jerarquía tomar una distancia radical de instituciones armadas y represivas que resultan involucradas de manera sistemática en tantos horrores.

Habiendo permanecido Colombia tanto tiempo en guerra, nuestra Iglesia no propició nunca entre sus feligreses discernimientos de fondo sobre su involucramiento en la misma, dado lo difícil o imposible de las neutralidades. Una larga tradición doctrinal acogió siempre en la Iglesia Católica la **doctrina de la Guerra Justa**, asumida por teólogos, juristas y filósofos católicos desde muchos siglos atrás, incluyendo a varios Padres de la Iglesia, quienes le señalaron límites normativos de prudencia humana. Pero toda guerra involucra al menos a dos facciones cuyos motivos, objetivos y métodos imponen discernimientos éticos. Nuestra cruda realidad histórica evidencia que muchos católicos tomaron las armas en uno u otro bando, unos para defender un orden institucional existente, otros para atacarlo desde la convicción de que servía sólo a unas élites opresoras. Entre los primeros permanece interpelante el testimonio del Obispo Ezequiel Moreno Díaz, entre los segundos el del Padre Camilo Torres Restrepo. Tampoco es

posible ocultar que nuestras jerarquías avalaron de tal modo la primera opción, que impulsaron la canonización del Obispo Ezequiel Moreno, y que estigmatizaron tanto la segunda, que han condenado y perseguido a quienes se involucran en las guerrillas e incluso toman medidas represivas contra miembros del clero que muestran comprensión y acompañamiento espiritual a los insurgentes. Algo deshonesto sería de nuestra parte negar que nuestra Iglesia ha estado comprometida a fondo en el conflicto armado y que el peso mayoritario de nuestras jerarquías ha estado al lado de la acción armada del Estado y del Establecimiento en la conducción de la guerra. Pero cuando nuestra conciencia cristiana se enfrenta al discernimiento de los motivos, objetivos y métodos de la guerra, no podemos eludir el gran **conflicto de conciencia** que nos invade, nos angustia **y nos arrastra a pedir perdón a nuestro pueblo** por evadir tantas responsabilidades en algo que ha destruido muchos centenares de millares de vidas y la dignidad y los derechos fundamentales de las mayorías de nuestro pueblo.

La falta de un discernimiento evangélico profundo frente a los conflictos vividos, arrastró a nuestras jerarquías a ejercer un tipo de violencia moral que hoy, retrospectivamente, consideramos totalmente contraria al Evangelio. Apoyados en una teología que poco respetaba los discernimientos de conciencia de los creyentes y daba primacía a una concepción objetivista y manipulada del pecado, algunos Papas y Obispos condenaron radicalmente posiciones ideológicas de los creyentes y las sancionaron con la privación de los bienes espirituales más preciados que la Iglesia administra, como son los sacramentos, causando profundos traumas morales. Así, el Decreto del Santo Oficio del 15 de julio de 1949, aprobado por el Papa Pío XII, excomulgó a los católicos que adhirieran a algún partido o corriente comunista o que colaboraran de alguna manera con ellos. La satanización de dicha militancia se replicó en Colombia proyectándola en la ley penal, a través del Decreto 434 de 1956 del Dictador Rojas Pinilla, donde impresiona el paralelismo textual entre las *colaboraciones pecaminosas* con los comunistas (según el Vaticano) y las *colaboraciones delictivas* con los comunistas (según la dictadura militar), sometidas éstas a consejos verbales de guerra en la justicia penal militar colombiana. Algo de igual naturaleza ocurrió en Sogamoso, Boyacá, el 5 de junio de 1949, cuando la población fue sometida a la sanción canónica **colectiva del "Entredicho" por haber votado a favor del Partido Liberal, quedando los católicos de esa ciudad privados de los sacramentos. Sanciones canónicas similares, como la negación de los sacramentos** o de la sepultura cristiana, fueron impuestas por Obispos y Sacerdotes a numerosos liberales y comunistas como formas de violencia moral que lesionaba y ofendía gravemente la conciencia de los creyentes, heridas morales que han quedado en nuestra historia manchando el rostro de la Iglesia de Jesús, **por lo cual pedimos perdón a las víctimas** y a quienes arrastran todavía sus profundas secuelas.

Esa misma falta de discernimiento evangélico, agravada quizás por el temor a desestabilizar alianzas de poder muy consolidadas entre la jerarquía católica y las

estructuras de poder vigentes, llevó a mantener **un silencio sistemático y cómplice, como Iglesia**, frente a horrores perpetrados por los gobiernos conservadores y liberales o frentenacionalistas contra capas enormes de víctimas cuyo delito era el inconformismo con la injusticia. Así, desde la masacre de las bananeras en 1928; pasando por los horrores de la violencia de los “chulavitas” y los “pájaros”, despojadores de tierras a gran escala en beneficio de las élites, entre los años 40s y 50s; por la masacre de Santa Bárbara en 1963; por los bombardeos de Marquetalia y zonas calificadas malintencionadamente como “repúblicas independientes” en 1964; por la masificación de la tortura propiciada por el Estatuto de Seguridad de Turbay (1978- 82) que dejó más de 60.000 víctimas; por las decenas de millares de desaparecidos a partir de los años 80; por los miles de masacres perpetradas conjuntamente por militares y paramilitares entre 1985 y 2015; por el genocidio de la U.P. (1985 en adelante); por el exterminio de sindicatos, organizaciones campesinas y estudiantiles y movimientos políticos de oposición en los últimos 50 años; por el crimen horrendo de los “falsos positivos” en el cual se involucraron todas las brigadas militares en los gobiernos de Uribe y Santos (2002-2016) dejando millares de víctimas, crímenes todos horrores y sistemáticos en los que el silencio de la jerarquía católica, la cual mantenía excelentes relaciones con los gobiernos y sus fuerzas armadas, sumó como “eventual oposición ética neutralizada”, en favor de los victimarios. **Si bien hubo voces proféticas de clérigos y laicos**, hombres y mujeres, que denunciaron los horrores, pagando muchos de ellos su coherencia con su vida, su integridad o su libertad, hay que deplorar también que muchos de ellos y ellas sufrieron persecución por parte de sus mismas jerarquías, destituyéndoles de sus cargos, cargándoles de sanciones canónicas a petición de los mismos victimarios e incluso siendo delatados o entregados a sus perseguidores por sus mismos pastores.

Pero no sólo el silencio y la omisión frente a estrategias sistemáticas criminales de nuestras instituciones, que siempre han posado de legítimas y legales a pesar de contradecir y violar principios universales de dignidad humana, nos llevan hoy a pedir perdón a la enorme multitud de sus víctimas por haber callado cuando no teníamos derecho a callar como Iglesia de Jesús. **Para vergüenza nuestra, también miembros de nuestro clero se involucraron en acciones y procesos contra la vida y la dignidad humana.** Hubo sacerdotes que aceptaron colaborar en la instrucción militar de niños y niñas con miras a su participación en estructuras militares y paramilitares; hubo también sacerdotes que hicieron parte de grupos abiertamente criminales, como el grupo paramilitar de “Los Doce Apóstoles”, liderado por el hermano de un Presidente de la República. Hubo obispos y sacerdotes que llegaron a acuerdos con líderes paramilitares en varias regiones del país, recibiendo sus tierras para quitarles el estigma narco-paramilitar e incluso limpiando superficialmente su imagen declarándolos “constructores de paz”, como en el caso del líder paramilitar Víctor Carranza. **Confiamos en que la visión de las ruinas humanas que ha ido dejando este conflicto les haga recapacitar y que el sufrimiento de sus víctimas transforme la conciencia de todos los miembros de nuestra Iglesia para que esto nunca se vuelva a repetir.**

Nuestra mirada retrospectiva y penitencial hacia tantas décadas de violencia que han dejado secuelas tan profundas en nuestro pueblo, no puede menos que interpelar nuestras conciencias por lo que hay allí de traición al Evangelio de Jesús. No podemos echar de menos, sin embargo, los testimonios heroicos de obispos, sacerdotes, religiosas y laicos que actuaron en conciencia y pagaron como precio la persecución, la tortura y la muerte por denunciar y actuar contra formas de injusticia y de represión criminales.

Al pedirle perdón a Dios por haber deshonrado su nombre y su proyecto divino en nuestra concreta historia de violencia, imploramos su fuerza y su coraje, manifestado en la humanidad de Jesús, para vencer el temor y los halagos del poder, poniendo por encima de todo los ideales evangélicos de la verdad, la transparencia, la solidaridad, la justicia y el amor eficaz a los oprimidos y a las víctimas.

A las víctimas de nuestras complicidades y silencios les pedimos humildemente perdón a la vez que las invitamos a ayudarnos a transformar nuestras comunidades eclesiales con el testimonio de su resistencia y con la denuncia de sus sufrimientos proyectada hacia una sociedad que condene los horrores de nuestro pasado y sobre ese reconocimiento se encamine a la construcción de estructuras elementales de justicia y dignidad humana.

Invitamos a la Conferencia Episcopal de nuestra Iglesia a realizar un acto simbólico de carácter nacional en que se pida perdón, en presencia de representantes de movimientos políticos liberales y comunistas, por lo que la Iglesia contribuyó a la persecución, estigmatización y exterminio de muchos de sus militantes en el pasado y anuncie sus propósitos y estrategias que conduzcan a borrar los estigmas y a prometer respeto por las opciones ideológicas y políticas que no sean las suyas.

También invitamos a la Conferencia Episcopal a que solicite a todas las parroquias del país leer un texto de petición de perdón, en uno de los domingos de Cuaresma de 2017, por la participación de la Iglesia en la violencia de las décadas pasadas.

Invitamos a la Arquidiócesis de Bogotá a sacar del recinto de la Catedral Primada los restos mortales del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada y entregarlos a la Alcaldía de Bogotá para que les asigne un espacio ajeno al culto cristiano.

Nos comprometemos, finalmente, a solicitar de modo fraterno y respetuoso a Su Santidad el Papa Francisco, el cierre, en Colombia, de la Diócesis Castrense, que se ha encargado desde su origen del cuidado pastoral y de la administración de sacramentos a las fuerzas militares de Colombia. Este momento del país en que se cierra un capítulo de la guerra, puede ser el propicio para clausurar esta misión y

para solicitar a los miembros católicos de la fuerzas militares que se integren a las demás comunidades locales, sin que tengan una jurisdicción eclesial especial que les atienda, dado que las alianzas institucionales limitan y coartan la libertad evangélica, sobre todo en aspectos tan neurálgicos como la actividad militar, esencialmente violenta y ligada al exterminio de vidas humanas y a la represión de actividades humanas frecuentemente ligadas a la búsqueda legítima de justicia.

Con sincero dolor pero también con la esperanza de que en nuestra Iglesia obre en este momento de gracia la fuerza evangélica de la “metanoia” o conversión profunda, **pedimos PERDÓN a Dios y a nuestras víctimas**, no sin compartir el anhelo de un futuro más humano y, para nosotros, más cristiano.

Fraternalmente, en solidaridad con el pedido de perdón de los colombianos,

[Firme la carta aquí](#)

	NOMBRE Y APELLIDO	PROFESIÓN
1	ABILIO PEÑA BUENDÍA	Teólogo
2	ADELA DINDIEVE	
3	ADIELA LÓPEZ YACAMAL	Trabajadora independiente
4	ADRIÁN AQUILES LOPERA PORRAS	Sacerdote
5	ADRIANA ARBOLEDA	Abogada
6	ALBERTO CAMARGO	Sacerdote
7	ALBERTO ECHEVERRI GUZMÁN	Sacerdote
8	ALBERTO FRANCO GIRALDO	Sacerdote
9	ALEJANDRA PABÓN AGUIRRE	Obrera
10	ALEXANDER PAVILLAS R.	

11	ALFONSO PRIETO GUZMÁN	Sacerdote
12	ALFONSO TORRES	Docente
13	ALICIA ELENA DE LA TORRE URÁN	Médico
14	ALIRIO JOSE CALVACHE	Trabajador independiente
15	ALTA GRACIA ZAPATA GARCÍA	Hogar
16	ALVARO BUENDÍA CONSUEGRA	Restaurador de Patrimonio Cultural y Docente
17	ALVARO ENRIQUE PRIETO	Profesional
18	ÁLVARO JAVIER MACHADO TORRES.	Estudiante de Derecho Unisabaneta
19	ÁLVARO STIVEL TOLOZA BLANCO	Sacerdote.
20	AMBALAVA VELEZ CORDOBA	
21	AMPARO MOSQUERA	Ama de casa
22	ANA DOLORES GÓMEZ ROMERO	Docente
23	ANA FELICIA ROLDAN	Trabajadora Doméstica
24	ANA MARIA ALBA	Docente
25	ANA MARIA RIZO	Comunicadora Social
26	ANA ROSA GUERRERO	Ama de casa
27	ANA ROSA ROYERO FUENTES	Ama de Casa

28	ANA RUTH PEÑA B.	Religiosa
29	ANA VIRGINIA FERNÁNDEZ	Pensionada
30	ANDREA FIGUEROA ESTRELLA	Socióloga
31	ANDRES LOPEZ VARGAS	Abogado
32	ANGELA CARREÑO BUENO	Religiosa
33	ANGELA SOTO	
34	ANTONIO MARTINEZ	
35	ANTONIO TRUJILLO ZEMANATE	Docente
36	ARTURO FERNÁNDEZ	
37	AURA RODRIGUEZ,	Economista
38	AURORA RAMÍREZ SOLER	Agente de Pastoral
39	AURORA YACAMAL DE LÓPEZ	Hogar
40	AYDA JULIETA QUIÑONES TORRES	Docente
41	BEATRIZ BLANCO DE NARVÁEZ	Ama de Casa
42	BEATRIZ JARAMILLO JARAMILLO	Secretaria
43	BEATRIZ MERA MONTILLA	Politóloga
44	BEATRIZ NARVÁEZ BLANCO	Docente pensionada.
45	BENJAMIN PELAYO	Sacerdote

46	BLANCA CECILIA SANTANA CORTES	Teóloga
47	CAMILA VARGAS GÓMEZ	Estudiante Universitario
48	CAMILO JIMENEZ	Docente
49	CANDIDA DOMICÒ	
50	CARLOMAN MOLINA ECHEVERRI	Sacerdote
51	CARLOS A. MONGUI U.	
52	CARLOS E. ROMAN H.	Teólogo
53	CARLOS ENRIQUE ANGARITA	Teólogo
54	CARLOS LIMA	Artista
55	CARMEN ALICIA AMAYA RODRIGUEZ	Administradora de empresas
56	CÁRMEN ARCINIEGAS MONTILLA	Psicóloga
57	CARMEN CECILIA ALFARO	Educadora
58	CARMEN CECILIA MONTILLA ZAPATA	Hogar
59	CARMEN DEL SOCORRO PALECHOR M.	Docente
60	CAROLINA PARDO JARAMILLO	Religiosa
61	CAROLINA RAMOS	
62	CECILIA CELIS CORTÉS	Agente de Pastoral
63	CECILIA NARANJO B.	Religiosa

64	CIRO LÓPEZ MACAMAL	Trabajador independiente
65	CLARA INES ORDOÑEZ	Religiosa
66	CLARA ISABEL NIÑO CÒRDOBA	
67	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ DÍAZ	Docente Sector Público
68	CLEMENCIA DEL PILAR RONDON MONTAÑEZ	Docente
69	CONSTANZA GUZMÁN R.	Docente.
70	CORA SAKIUZ IWORK	
71	CRISTIAN DAVID MERA BURBANO	Trabajador independiente
72	CRISTIAN JAVIER CARMONA ISAZA	Estudiante de Derecho
73	DAISY MARÍA DÍAZ DE ORTIZ	Ama de casa
74	DANIEL VELAZCO MONTILLA	Estudiante universitario
75	DANIELA MERA FAJARDO	Docente
76	DARIO MARTINEZ.	Teólogo
77	DAVID ANTONIO GAITÁN BRICEÑO	Sociólogo
78	DAVID MARTINEZ OSORIO	Investigador social
79	DENNIS QUIRAMA	Trabajadora Doméstica
80	DIANA MORA G.	Socióloga

81	DIANA PAOLA HERNÁNDEZ	Historiadora
82	DIEGO BOLVINO CHAVEZ	
83	DIEGO F. OJEDA	
84	DIEGO TRUJILLO ASTUDILLO	Trabajador independiente
85	DIVA PINTO MARTINEZ	
86	DORA HURTADO	
87	EDGAR IVAN SEGURA S.	Canta autor
88	EDGAR LOPEZ	Teólogo
89	EDILIA MARÍN	Secretaria Parroquial
90	EDUARD ORLANDO VELAZCO MANTILLA	Estudiante universitario
91	EDUARDO MARIN	
92	EDUARDO MENDOZA PÉREZ	Agente de Pastoral
93	EDWIN MOSQUERA RIASCOS	Defensor de DDHH
94	ELIA MORALES	Enfermera
95	ELIAS JOYA	Sacerdote
96	ELIZABETH CAICEDO DEL CORRAL	Docente
97	ELIZABETH CÓRDOBA CASA	Secretaria
98	ELIZABETH GOMEZ	Defensora de Derechos Humanos.

99	ELIZABETH MONTILLA PALECHOR	Hogar
100	ELKIN A. SARRIA	Comunicador
101	ELVIA VALLEJO	Teóloga
102	EMIRO SÁNCHEZ CABALLERO	Docente
103	EMMA CAROLINA MONTILLA MÉNDEZ	Ama de casa
104	EMMA MELISSA MERA MONTILLA	Obrera
105	ENRIQUE CHIMONJA COY	Defensor de DDHH
106	ENRIQUE HOPPNER FUENTES	Taxista
107	ERMELINA MANCILLA DIAZ	
108	ERMINSU IVÁN DAVID PABÓN	Ingeniero agrónomo
109	ESMERALDA URRUTIA GUERRERO	Ama de casa
110	ESNEDA MERA DE SOTELO	Hogar
111	ESPERANZA RAMIREZ	
112	ESTELA URRUTIA GUERRERO	Docente
113	EVELIO MOSQUERA LÓPEZ	Pensionado
114	FABIAN ZUÑIGA	Religioso
115	FANNY RUBIELA MERA MONTILLA	Enfermera

116	FELIPE GONZÁLEZ	
117	FERNANDO QUINTERO	Agente de pastoral
118	FRANCISCO ANTONIO RODRÍGUEZ MONTES	Sacerdote
119	FRANCISCO RAMIREZ CUELLAR	Abogado y sindicalista
120	FREDY CHATE	
121	FULVIO ALBERTO MERA MONTILLA	Trabajador independiente
122	GABRIEL DIAZ	Sacerdote
123	GEMA PEÑA B.	Defensora de derechos humanos.
124	GENNY MARÍA GÓMEZ MEDINA	Coordinadora Laboratorio Clínico
125	GERMÁN ORTIZ DÍAZ	Religioso
126	GLADYS BURBANO ALVARADO	Hogar
127	GLADYS MARÍA CÓRDOBA MOSQUERA	Comerciante
128	GLADYS MOVILLA BLANCO	Ama de Casa
129	GLORIA BEATRIZ GÓMEZ MARÍN	Docente
130	GLORIA ESTHER MARTÍN CIFUENTES	Docente
131	GLORIA INÉS GAMBOA FAJARDO	Docente
132	GLORIA LOMBANA	

133	GLORIA MARÍA ALVIS RODRÍGUEZ	Docente
134	GONZALO MARÍA DE LA TORRE GUERRERO	Sacerdote
135	GUILLERMO ALEJANDRO SALAMANCA MORENO	Religioso
136	GUILLERMO LEÓN CORREA	Sacerdote
137	GUSTAVO PEREZ RAMÍREZ	Politólogo
138	HAROLD HOPNER	Religioso
139	HEDER ARMANDO CALVACHE HOYOS	Obrero
140	HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ	Docente
141	HENRY RAMIREZ SOLER	Sacerdote
142	HERMANN RODRIGUEZ OSORIO	Sacerdote
143	HERMES FRANCO	
144	HERNÁNDO GÓMEZ SERRANO	Psicólogo social
145	HERNANDO MONÁ ORTIZ	Sacerdote
146	HILDA LOPEZ	Campesina
147	HILDA LÓPEZ YACUMAL	Hogar
148	HILDA QUIROGA DE QUIROGA	Campesina
149	HUGO VARGAS	Trabajador Independiente
150	IBAN DANIEL BEDOYA	

151	IBAN JIMENEZ	
152	IBEN DANIEL DIAZ CASTAÑEDA	
153	INÉS MARÍA CARBOL	
154	INES NARANJO BOTERO	Docente
155	INÉS QUICENO TRUJILLO	Religiosa
156	IRENE URRUTIA	Hogar
157	ISABEL CORPAS DE POSADA.	Teóloga
158	IVAN DANIEL DIAZ	
159	JAIME GALVIS	
160	JAIRO BURBANO ALVARADO	Trabajador independiente
161	JAIRO O. MERA MONTILLA	Obrero
162	JAKELINE SIERRA SOTO	Agente de Pastoral
163	JANET ÁVILA GUTIÉRREZ	Estudiante de Derecho
164	JANETH HERNÁNDEZ S.	Defensora de derechos humanos
165	JAQUELINE VALENCIA QUINTERO	Docente
166	JAVIER A. MERA MONTILLA	Docente
167	JAVIER BRICEÑO	Visitador Médico
168	JAVIER DE JESÚS PULGARÍN TORO	Sacerdote
169	JAVIER GIRALDO MORENO	Sacerdote

170	JENNIFER NARVÁEZ TINOCO	Administradora
171	JEOVANY MINOTTA CÓRDOBA	Comerciante
172	JESÚS ALFONSO FLOREZ LÓPEZ	Teólogo y Antropólogo
173	JESÚS ANDRÉS MONTILLA ZAPATA	Trabajador independiente
174	JESÚS DELGADO CORDOBA	
175	JHON ALEXANDER CASTRO	Estudiante Universitario
176	JHON FREDY MAYOR TAMAYO	Docente
177	JHON JAIRO BETANCUR	Defensor de Derechos Humanos.
178	JOAKIN MAYORGA FONSECA	Sacerdote
179	JOHN CAMILO MOLINA	
180	JOHN CARLOS CAMPO R.	
181	JOHN FREDDY CAICEDO ÁLVAREZ	Docente
182	JOHN WILL ANGULO	
183	JORGE ADELMO CAMPO	Religioso
184	JORGE EMIRO MONTILLA P.	Trabajador independiente
185	JORGE TAFUR	
186	JORGE TORO U.	Teólogo
187	JOSE ABIMAEEL MORENO	

188	JOSÉ ALBERTO RINCÓN TRUJILLO	Docente.
189	JOSE ARTURO MORA HERNANDEZ	Agente de pastoral
190	JOSÉ DE JESÚS ATEHORTÚA	Docente
191	JOSÉ ESTANISLAO MINOTTA CÓRDOBA	Trabajador independiente
192	JOSÉ GARCÍA	Defensor de DDHH
193	JOSÉ GREGORIO TRUJILLO BURGOS	Fonoaudióloga
194	JOSE M. FLOREZ	
195	JOSÉ MARÍA LÓPEZ	Obrero
196	JOSÉ NAPOLEÓN MERA MONTILLA	Obrero
197	JOSE OMAR VITORIA	
198	JOSEFINA FUENTES MARTÍNEZ	Docente
199	JOSEFINA PEÑA B.	Contadora
200	JUAN ALBERTO CASAS	Teólogo
201	JUAN ANTONIO GUERRERO ORQUERA	
202	JUAN BAUTISTA FLÓREZ PALACIOS	Sacerdote
203	JUAN BAUTISTA MONTILLA MÉNDEZ	Obrero
204	JUAN CARLOS MINOTTA CÓRDOBA	Médico

205	JUAN CARLOS MONTILLA ZAPATA	Trabajador independiente
206	JUAN CARLOS TORO VÉLEZ	
207	JUAN DAVID MERA MARTÍNEZ	Estudiante Universitario
208	JUAN DAVID MONTERO	Psicólogo
209	JUAN DAVID OSPINA	
210	JUAN DAVID VELAZCO MONTILLA	Estudiante
211	JUAN ESTEBAN RENJIFO SALAZAR	Sociólogo
212	JUANA MACHADO TORRES	Ama de casa
213	JULIA OSORIO LÓPEZ	Comerciante.
214	JULIAN ANDRÉS MERA BURBANO	Trabajador independiente
215	JULIÁN ECHEVERRI PÉREZ	Religioso
216	JUNNIER PIEDRAHITA MOSQUERA	Contador Público
217	JUSTA VICTORIA SÁNCHEZ CABALLERO	Agente de Pastoral
218	KA WAI CHOI URBANO	Psicólogo
219	LAURA MARCELA CALVACHE MERA	Estudiante Universitaria
220	LAURA PEÑA HERNÁNDEZ	Estudiante de Comunicación Social
221	LEILA ROSA BETANCUR DIAZ	Teóloga

222	LEONARDO EFRÉN GAITÁN BRICEÑO	Trabajador independiente
223	LEONOR ARAUJO	Teóloga
224	LESLIE RAMÓN BALENTINE GUIHURT	Administrador de empresas
225	LIBARDO PERDOMO CEBALLOS	Docente.
226	LIBIA MARÍA PRIETO	Ama de casa
227	LILIA SOLANO	Politóloga
228	LILIANA LÓPEZ MOVILLA	Enfermera Superior
229	LILIANA PARRA	
230	LILIANA PINZÓN	Ama de casa
231	LILIANA ZAPATA	Defensora DDHH
232	LINA MARÍA GAITÁN MATEUS	Estudiante de Sociología
233	LISSY FALLON	Religiosa
234	LOBERLIN PALACIOS PALOMEQUE	Secretaria
235	LORENA BRAVO JOJOI	
236	LOURDES MESA RODRÍGUEZ	Abogada
237	LUCIO GONZALEZ	
238	LUCIO RODRIGUEZ	Docente
239	LUIS ALBERTO VIVANCO SOTELO	Sacerdote
240	LUIS ARMANDO VALENCIA	Sacerdote

241	LUIS CARLOS BERNAL	Teólogo
242	LUIS CARLOS DURAN ORTEGON	
243	LUIS EDUARDO BARRAZA MOVILLA	Contratista
244	LUIS EDUARDO BARRAZA PINZÓN	Estudiante de Derecho, Universidad del Atlántico
245	LUIS FELIPE MURILLO	Religioso
246	LUIS FERNANDO BERMEO	
247	LUIS FRANCISCO GONZALEZ C.	
248	LUIS GUILLERMO AGUDELO	Religioso
249	LUIS JAVIER PALACIO PALACIO	Sacerdote.
250	LUIS ORLANDO LOPEZ R.	
251	LUIS V. BERMUDEZ	
252	LUZ ALBA SANTOYO	Defensora de derechos humanos.
253	LUZ ÁNGELA ARCINIEGAS MÉNDEZ	Trabajadora independiente
254	LUZ ANGELICA PALECHOR	Hogar
255	LUZ BERNARDA MERA MONTILLA	Hogar
256	LUZ EMILIA LLANO UPEGU	Administradora de empresas
257	LUZ FANNY ESCOBAR HERNÁNDEZ	Docente

258	LUZ MARINA CRISTANCHO	
259	LUZVI INFANTE	Docente
260	LYDA BURBANO ALVARADO	Hogar
261	MANUEL DAVID GÓMEZ ERAZO	Docente
262	MARCELA SANCHEZ CORREA	
263	MARCO TULIO SALCEDO	
264	MARÍA BURGOS SÁNCHEZ	Ama de casa
265	MARÌA CASTRILLON	
266	MARIA DEL SOCORRO VIVAS.	Teóloga
267	MARIA ELENA ARTEAGA RAMOS	Trabajadora Social
268	MARIA ELVIRA NARANJO B.	Docente
269	MARÍA ENCARNACIÓN MÉRA M.	Docente
270	MARÍA EUGENIA MOSQUERA RIASCOS	Defensora de Derechos Humanos
271	MARIA FERNANDA BARRERA PARRA	Teóloga
272	MARIA IDALY URRUTIA	Docente
273	MARÍA INÉS MONTILLA ZAPATA	Trabajadora independiente

274	MARÍA IRENE BONILLA GOMEZ	Agente de Pastoral
275	MARÍA JOSÉ BARRAZA PINZÓN	Ama de casa
276	MARÍA MERCEDES MERA MONTILLA	Hogar
277	MARÍA MYRIAM RIASCOS HOYOS	Ama de casa
278	MARIA PAULA MUÑOZ	
279	MARIA RUBIELA MOSQUERA	Ama de casa
280	MARIA SCHLESINGER	Docente
281	MARÍA YASNEY PALACIOS MENDOZA	Docente
282	MARIELA BARRETO NIETO	Religiosa
283	MARIELA BELTRAN	Religiosa
284	MARIO CASTRO	Chef.
285	MARIO GUEVARA	Sociólogo
286	MARISOL ZAPATA	
287	MARLENY MONTILLA MÉNDEZ	Enfermera
288	MARTA LUCÍA CALDERÓN MANRIQUE	Docente
289	MARTHA ANGULO BURGOS	Ama de casa
290	MARTHA JANIN	Docente

291	MARTHA LUCÍA MANTILLA PALECHOR	Docente
292	MARY BETTY RODRIGUEZ MORENO.	Teóloga
293	MARY SÁNCHEZ CABALLERO	Ama de Casa
294	MELISA ORTIZ DÍAZ	Comerciante
295	MELVY YOHANA SUAREZ TARAZONA	Religiosa
296	MERCEDES MOVILLA BLANCO	Pensionada
297	MERY RIASCOS	Ama de casa
298	MIGUEL ANGEL CALDERON	Sacerdote
299	MIGUEL ESTUPIÑAN	Teólogo
300	MILDRED NARVÁEZ BLANCO	Comerciante independiente
301	MILDREY JOHANA QUIROS R.	
302	MONICA ANDREA ROJAS	Comunicadora Social
303	NANCY BURBANO ALVARADO	Hogar
304	NATALIA ISABEL MERA MARTÍNEZ	Estudiante Universitaria
305	NATALIA VALENCIA C.	
306	NEFFER STELLA MARTÍNEZ	Enfermera
307	NEFTALLY ARCINIEGAS	Obrero

308	NESTOR CAMILO GARZON FONSECA	Docente
309	NIDIA CRISTINA SUÁREZ LÓPEZ	Agente de Pastoral
310	NIDIA JUDITH MONTILLA PALECHOR	Docente
311	NOHEMY PEÑA B.	Docente.
312	NORA ELENA LONDOÑO FERNÁNDEZ	Ingeniera Agrónoma
313	NORA ESTRADA	Agente de Pastoral
314	NORBAY TAPIERO	Religioso
315	NUBIA ACOSTA	Defensora de Derechos Humanos
316	NUBIA INÉS CASTAÑEDA BUSTAMANTE	Docente
317	NUBIA JANETH NIÑO GONZALEZ	Docente
318	OLGA CONSUELO VELEZ.	Teóloga
319	OLGA FUENTES MARTÍNEZ	Psicóloga
320	OLGA LUCIA ALVAREZ	Teóloga
321	OMAR FERNANDEZ	Comunicador Social
322	ORFILIA MUÑOZ	Teóloga
323	ORLANDO CASTRO	
324	ORLANDO JARAMILLO GAVIRIA	Docente
325	ORLANDO MERA MONTILLA	Obrero

326	ORLANDO SALAZAR RAMÍREZ	Ingeniero Ambiental
327	OSCAR EDUARDO OCAMPO GIL	Trabajador Social
328	OSCAR NARVÁEZ MEDINA	Locutor
329	OSCAR QUIROGA Q.	Docente
330	OSCAR QUIROGA QUIROGA	Docente
331	OSCAR ROBLEDO QUINTERO	Médico
332	OSMAN RODRIGO DIAZ B.	
333	OTONIEL MONTILLA MÉNDEZ	Trabajador independiente
334	PABLO ANTONIO TELLEZ DURAN	
335	PABLO EMILIO BAHAMÓN MONTERO	Docente
336	PABLO SALAZAR GIRALDO	Sacerdote
337	PAOLA MILENA ROCHA MOVILLA	Jefe de Vigilancia
338	PAOLA MONTILLA PRIETO	Profesional
339	PAOLA PABÓN AGUIRRE	Trabajadora independiente
340	PATRICIA PABÓN AGUIRRE	Docente
341	PATRICIA DIAZ	Artista
342	PATRICIA NARVÁEZ BLANCO	Ama de casa

343	PEDRO ANTONIO CAMARGO	
344	PEDRO CÉSAR NARVÁEZ BLANCO	Taxista
345	PEDRO NEL QUINTERO LONDOÑO	Sacerdote
346	PEDRO PABLO ZAMORA	Sacerdote
347	PIEDAD MARCELA MENA MONTILLA	Profesional
348	PILAR CUMBA ZABALETA	Religiosa
349	PILAR FAJARDO BENAVIDES	Hogar
350	ROCIO BERNARDA JIMENEZ	Auxiliar Administración
351	ROCÍO ERAZO	Comunicadora Social
352	ROGER ANGULO BURGO	Docente
353	ROSA ELENA MONTILLA BOJORGE	Hogar
354	ROSA GRACIELA MARTEL	Religiosa
355	ROSA GUEVARA QUINTERO	Psicóloga terapeuta
356	ROSA ROLDÁN	Trabajadora Doméstica
357	ROSAURA LUCUMÍ VALENCIA	Enfermera
358	RUBEN FELIPE MERA MONTILLA	Docente
359	RUBIELA MONCADA	Docente

360	RUTH NELSY QUIROGA QUIROGA	Hogar
361	SAMIRA MARÚN MEZA	Administradora
362	SANDRA LILIANA CAICEDO TERÁN	Socióloga
363	SANDRA MAZO	Defensora de de derechos de la mujer
364	SANDRA MILENA PERDOMO MENDEZ	Docente.
365	SANTIAGO CASTRO MONCADA	Estudiante Universitario.
366	SANTIAGO MERA	Antropólogo
367	SARA PEÑA HERNÁNDEZ	Psicóloga
368	SEBASTIÁN BETANCOURT	Auxiliar Contable
369	SELMA TRUJILLO	
370	SERGIO RIPPE MEJÍA	Docente
371	SILVIA ARISTIZABAL LÓPEZ	Misionera Teresita
372	SIMON FERIA	
373	SOCORRO AGREDO TRUJILLO	Docente
374	SOFIA TORO ISAZA	
375	SOL ÁNGEL BARRAZA MOVILLA	Psicóloga
376	SONIA BRAVO DE MONTILLA	Trabajadora independiente

377	SONIA EDITH BONILLA	Docente
378	SULMAN DEL PILAR HINCAPIÉ	Socióloga
379	TARCISIO H. GAITÁN B.	Sacerdote
380	TERESA VILLABONA	Religiosa
381	TERESA CASAS ROBLEDO	Defensora derechos de la mujer
382	TULIA SEMANATE DE TRUJILLO	Ama de casa
383	VICENTE IVAN CRUZ JEREZ	Docente.
384	VICENTE LOPEZ	Campeño
385	VÍCTOR MANUEL FONTALVO	Sacerdote
386	VIRGILIO BUENO RUBIO	Docente
387	VIRGINIA HENAO	Docente
388	VIVIANA MARTUZ E.	Defensora de Derechos Humanos.
389	VIVIANA QUIROGA QUIROGA	Campeña
390	VLADIMIR QUIROGA QUIROGA	Campeño
391	WALTER EDUARDO OSSA	Sacerdote
392	WALTER ENRIQUE PINEDA HERRERA	Sacerdote
393	WILLIAM ARCINIEGAS MONTILLA	Arquitecto
394	WILLIAM MONTES ARÉVALO	Estilista

395	XIOMARA LUCÍA MERA BURBANO	Profesional
396	YADID TINOCO	Ama de casa
397	YADIRA LUZ ANGULO BURGOS	Arquitecta
398	YESID OLIVEROS	Taxista
399	YHOBANY OSWALDO PARRA SUAREZ	Sacerdote
400	YOLIMA CAMACHO	

**NOMBRE Y
APELLIDO**

PROFESIÓN

PAÍS

	NOMBRE Y APELLIDO	PROFESIÓN	PAÍS
1	ADALBERTO DA SILVA DE JESÚS	Agente de pastoral	Brasil
2	ADELAIDE BARACCO	Teóloga	España
3	ALIX JEAN	Religioso	Haiti
4	AMPARO ALVARADO	Teóloga	Perú
5	ANDRÉS REDONDO NOVILLO	Psicólogo	España
6	ANNA EVELYN VASQUEZ	Religiosa	México

7	BEGOÑA PLAGARO	Religiosa	España
8	CESAR AUGUSTO ESPINOZA MUÑOZ	Religioso	Costa Rica
9	CHARITY RYERSON	Lawyer	United States of America
10	CIRA LEON	Docente	Venezuela
11	CLAUDIA HUIRCAN	Agente de pastoral	Chile
12	CRISTIAN CASTRO HIDALGO	Estudiante de teología	Costa Rica
13	DEMUEL TAVARES ROSA	Sacerdote	Puerto Rico
14	EDUARDO DE LA SERNA	Teólogo	Argentina
15	ELIZABETH DELIGIO	Justice Coordinator	United States of America
16	EMILIA MARGARITA MARTINEZ		Venezuela
17	EMILIA SENA	Agente de pastoral	Chile
18	ERNESTO MEJÍA MEJÍA	Sacerdote	México
19	FELIX LAMA	Misionero claretiano	Panamá
20	FERNANDA VACA	Docente	Venezuela
21	FERNANDO GUZMÁN	Promotor de desarrollo	Argentina
22	FRANCISCO LAZO	Agente de pastoral	Chile

23	FRANCISCO SOBRADO CALDERÓN	Docente	Costa Rica
24	FRANCO TORRES	Agente de pastoral	Argentina
25	GLORIA CANAVAN	Misionera	España
26	INES MA. LANDRÓN BOU.	Docente	Venezuela
27	ISABEL GARCIA LOYGORI		Venezuela
28	ISMAEL MONTERO TOYOS	Sacerdote	España
29	JACQUELIN JIMENEZ	Docente	Venezuela
30	JAVIER MONTÓN	Agente de pastoral	Chile
31	JOSÉ VIDAL PEREZ	Sacerdote	Costa Rica
32	JUAN JOSÉ TAMAYO	Teólogo	España
33	KATHLEEN DESAUTELS	Sister of Providence	United States of America
34	LOURDES ALCALA	Docente	
35	LUISINA MARIEL CRESPO	Agente de pastoral	Argentina
36	Ma. ELENA GARMENDIA	Religiosa	España
37	MA. LUISA NAVARRO G.	Docente	Venezuela
38	MAGNA YLLANES	Enfermera	Costa Rica

39	MARGOT BREMMER	Téologa	Paraguay
40	MARIA ANTONIA AMAU	Docente	España
41	MARIA MERCEDES GARCIA	Docente	España y Venezuela
42	MARÍA VICTORIA TORRES	Docente	España
43	MARÍA VIDAL DE HAYMES, PH.D.	Académica, Loyola University Chicago	EEUU
44	MARILYN LORENZ	Teóloga	EEUU
45	MATILDE DELGADO	Docente	España y Venezuela
46	MAYRA IVON MELÉNDEZ	Agente de pastoral	Puerto Rico
47	NATALIA DIAZ	Documentalista	España
48	NELLY ARROBO RODAS	Defensora derechos de los pueblos	Ecuador
49	NIDIA ARROBO RODAS	Economista	Ecuador
50	NOHEMI RODRIGUEZ	Docente	Cuba
51	PATRICIO DEL SALTO	Lider espiritual	Ecuador
52	PILAR SÁNCHEZ GONZALEZ	Psicóloga	España
53	RONALDO MAZULA	Sacerdote	Brasil

54	SABAS C. GARCÍA GONZALEZ	Religioso	México
55	SALVADOR ROFES	Agente de pastoral	Perú
56	SIMON CRABB	Abogado	Escocia
57	SIOBHAN O'DONOGHUE	Académico	EEUU
58	STEPHEN HAYMES, Ph.D.	Académico, DePaul University Chicago	EEUU
59	THIAGO VALENTIN PINTO ANDRADE	Teólogo	Brasil
60	VANUBIA MARTINS	Agente de pastoral	Brasil
61	VILMA LEITÓN	Agente de pastoral	Costa Rica
62	YOLANDA LINAZA	Religiosa	Venezuela
63	YUSLAY DIAZ	Docente	Venezuela